

Morelia, Michoacán, a 18 de Septiembre 2015.

Arq. Pedro Cital Beltrán  
DIRECTOR DEL IMPLAN  
P R E S E N T E

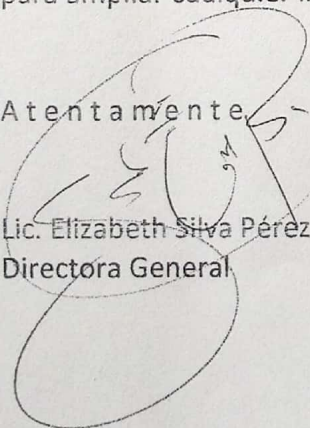
Estimado Arq. Cital:

A nombre del Instituto de Estudios de Gestión Pública, Gobernabilidad y Municipalización, A.C. hago de su conocimiento que desde hace ya varios años en este Instituto hemos venido desarrollando una iniciativa ciudadana que tiene como propósito fundamental el rescate y recuperación de una zona emblemática para la Ciudad de Morelia, como es la Cañada de Los Filtros Viejos.

A fin de que lo conozcan y evalúen, así como para que, si este es considerado de interés para la Comuna, pueda incluirse en la Agenda Municipal como una propuesta ciudadana medio ambiental, me permito entregar a Usted una copia en formato electrónico del Proyecto denominado "PARQUE TEMÁTICO FILTROS VIEJOS".

Agradeciendo de antemano su valioso apoyo, me reitero a sus apreciables órdenes para ampliar cualquier información.

Atentamente

  
Lic. Elizabeth Silva Pérez  
Directora General



Instituto de Estudios de Gestión Pública,  
Gobernabilidad y Municipalización



# PARQUE TEMATICO FILTROS VIEJOS

## Es viable el PPTFV?

El crecimiento urbano y la falta de planeación, han originado que los espacios verdes aledaños a los asentamientos humanos se vean disminuidos o eliminados en su totalidad, los cuales son los proveedores de los servicios ambientales que los habitantes de las zonas urbanas requieren para mantener su calidad de vida. Los efectos del cambio climático no solo son evidentes en la escala global, estos, en la última década se han hecho evidentes a través de la presencia de fenómenos naturales como altas temperaturas que provocan sequías y fenómenos meteorológicos inusuales. Esto se ha manifestado en los ecosistemas de tal manera que las plantas y animales menos resistentes a los cambios ambientales, resultan afectados, patrón que las zonas aledañas a la Loma de Sta. María también sufre.

El **proyecto** que se pretende a ejecutar y que se viene trabajando desde hace varios años (**se encuentra terminado al 2010 con números generadores**) **reviste de una importancia fundamental, ya que es estratégico desde el punto de vista geo - hidrológico y ambiental**, debido a que está enclavado en la cuenca del Río Chiquito, área de vital importancia para la provisión de bienes y servicios ambientales a la ciudad, menester de que **el elemento fuerza del mismo sea el agua**, sin descartar otras vertientes de conservación, como son la flora, la fauna y en si el medio ambiente.

El **sitio** para desarrollar el proyecto es una zona de importancia vital para la ciudad, ya que una buena parte del agua potable que se requiere para la ciudad proviene de las escorrentías en esta zona, se ubica al sur oriente, y comprende una superficie aproximada de ocho hectáreas y se ubica en la **Cañada de los Filtros Viejos** que forma parte de las depresiones aledañas a la Loma de Santa María, en una fracción de la parte baja de la Cuenca del Río Chiquito. Espacio que en la actualidad se encuentra sujeto a restauración y conservación de acuerdo con el **DECRETO POR EL QUE SE DECLARA COMO ZONA DE RESTAURACIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL A LA LOMA DE SANTA MARIA Y DEPRESIONES ALEDAÑAS DEL MUNICIPIO DE MORELIA (ZRPA - LSMDA)**.

## Existen Normas, Decretos, Leyes?

Por su importancia ecológica e hidrológica, la Loma de Santa María ha sido protegida en los tres niveles de gobierno: En lo **federal**, *existió una declaratoria como zona protectora forestal de 1936 emitida por el General Lázaro Cárdenas*. En lo **estatal**: *una declaratoria de preservación ecológica emitida en 1984 por el Ing. Cuauhtémoc Cárdenas y otra declaratoria como Área Natural Protegida sujeta a la conservación ecológica emitida en 1993 por el Lic. Ausencio Chávez Hernández*. El 31 de diciembre de 2009, el Mtro. Leonel Godoy Rangel emite un decreto por el cual se “DECLARA COMO ZONA DE RESTAURACION Y PROTECCION AMBIENTAL LA LOMA DE SANTA MARIA Y DEPRESIONES ALEDAÑAS, DEL MUNICIPIO DE MORELIA” (PO, TOMO CXLVIII No. 13), con un polígono total de 170.5 hectáreas. En lo **municipal**, *los programas de desarrollo urbano de la ciudad de Morelia desde 1984 hasta la actualidad la contemplan, en el 2009 fue considerada como una zona de preservación y reserva ecológica urbana*.

**La Loma de Santa María y depresiones aledañas cuentan con instrumentos tanto legales como de planeación que son vigentes y buscan la protección y restauración ecológica**, *debido a su importancia como hábitat natural de especies vegetales y animales y ser proveedora de una diversidad de servicios ambientales para la ciudad (control de deslaves e inundaciones, provisión de agua, regulación climática, recreación, acueducto histórico)*.

El **decreto estatal de 1993**, *reconoce el valor ecológico, hidrológico, geológico e histórico de la Loma de Santa María y el área de los filtros viejos (depresiones aledañas) y la define como área natural protegida sujeta a la conservación ecológica*. Señala la necesidad de proteger los recursos naturales (agua-bosque-suelos), conservar la biodiversidad (especies endémicas, amenazadas o en extinción), preservar los monumentos históricos (vestigios del acueducto y obras hidráulicas), restaurar las áreas deterioradas ecológicamente y reducir los riesgos geológicos. De allí que para garantizar su protección, sólo se permite el desarrollo de actividades destinadas a la conservación de los ecosistemas y sus elementos naturales y se prohíbe estrictamente la construcción de todo tipo de edificaciones que no sean destinadas para los fines del decreto, así como la cacería, la tala de árboles y el vertido de desechos sólidos y líquidos. Para lograr este objetivo el decreto señala que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (hoy SUMA) es la responsable de la organización, conservación, administración y vigilancia del área de protección.

Como parte del seguimiento a este nuevo decreto se desarrolla un PLAN DE RESTAURACION LOMA DE SANTA MARIA Y DEPRESIONES ALEDAÑAS, MUNICIPIO DE MORELIA (PRLSMDA). En donde entre otras cosas se documentan una serie de actividades consideradas como causantes de disturbios y amenazas a la integridad del ecosistema, las necesidades de restauración, y finalmente una serie de propuestas de restauración y manejo de la loma de Santa María, a partir del nuevo decreto Plan de Restauración de la Loma de Santa María y Depresiones Aledañas del Municipio de Morelia, abril del 2010.

## Hay mas normas, están relacionadas?

- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (Art. 7, Fracc. I, II, III, IV, V, VIII, IX, XI), publicada en el DOF el 28 de enero de 1988.
- Reglamento de la Ley de General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación de Impacto Ambiental / Nuevo Reglamento publicado en el DOF el 30 de mayo de 2000.
- Ley de Aguas Nacionales / Nueva Ley publicada en el DOF el 1º de diciembre de 1992 / última reforma publicada en el DOF 18-04-2008.
- Ley de Desarrollo Forestal Sustentable 25 de febrero de 2003.
- Ley General de Vida Silvestre / Nueva Ley publicada en el DOF el 3 de julio de 2000 / Última reforma publicada DOF 02-09-2010.
- Ley General de Turismo / publicada en abril 2009.
- Plan de Restauración de la Loma de Santa María y Depresiones Aledañas del Municipio de Morelia, abril del 2010.
- Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo, Publicado en el PO del Estado, El 26 de Diciembre del 2007. Lázaro Cárdenas Batel, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.
- Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricas; Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de mayo de 1972; Última reforma publicada DOF 13-01-1986.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.... Artículo 115, secciones III y V y Artículo 27 y Artículo 4º. Los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos..... A) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales..... Participar en la creación y administración de zonas de reserva ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia.....
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo (artículos 60, fracciones I y XXII, 62, 65, 66; y los artículos 1º y 6º.....
- Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; Nueva Ley publicada en el DOF el 25 de febrero de 2003; Última reforma publicada DOF 24-11-2008.
- Ley Ambiental y de Protección del Patrimonio Natural del Estado (artículo 3º, fracción II y 82).
- Ley del Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo (3º fracción I y 7º fracción XI) .
- Plan Estatal de Desarrollo 2008-2012 en el Eje Temático IV, Desarrollo y Sustentabilidad Ambiental.

## Porque el PPTFV

El área de los filtros viejos es un espacio constantemente utilizado por un importante número de morelianos y visitantes, en el cual se llevan a cabo de manera no organizada actividades recreativas, deportivas y de convivencia con la naturaleza, sin embargo *es necesario para su conservación desarrollar una serie de recomendaciones y servicios que logren establecer un uso más adecuado del espacio.*

El PPTFV busca *desarrollar una propuesta integral que permita a los morelianos contar con **un espacio de convivencia con la naturaleza, recreativo y educativo, que a partir de un recorrido ordenado y con servicios integrados a las políticas ambientales vigentes para este espacio logren no solo la conservación de la biodiversidad biológica y ambiental sino que permita sentar las bases para el restablecimiento de las condiciones naturales de la zona.***

Dentro del marco del decreto por el cual se declara **(ZRPA - LSMDA)**, publicado en el periódico oficial, así como del PRLSMD del Municipio de Morelia en donde se documentan una serie de actividades consideradas como causantes de disturbios y amenazas a la integridad del ecosistema, así como las necesidades de restauración, y una serie de propuestas de restauración y manejo de la loma de Santa María, **se propone el presente plan de manejo del área de los filtros viejos y denominado PARQUE TEMÁTICO DE LOS FILTROS VIEJOS (PTFV).**

El PTFV es **producto de la iniciativa de un grupo de ciudadanos entre los cuales se encuentran consultores, empresarios, vecinos del lugar, ambientalistas y ciudadanos que, preocupados por las condiciones prevalecientes en el lugar,** que buscando contribuir con ideas para el manejo integral de los espacios verdes y boscosos del municipio se dio a la tarea de reflexionar, opinar y ayudar a madurar la idea de porque un PTFV y porque como tema central **el AGUA.**

## **Hubo algún Objetivo General?**

Generar un sitio de conservación ambiental, eco-turístico que ofrezca a la comunidad moreliana un espacio para su recreación y esparcimiento, que permitiera el contacto con la naturaleza, el aprendizaje y educación de la cultura ambiental, así como la realización de actividades al aire libre y que fuese acorde con los programas de conservación de la biodiversidad y el paisaje.

## **Y algunos Objetivos Específicos?**

- Mantener y recuperar uno de los espacios más significativos de la ciudad de Morelia mediante la restauración conservación y protección de su entorno natural.
- Impartir de forma interactiva la educación ambiental y promover el cambio de actitud y comportamiento social relacionados con el cuidado del medio ambiente.
- Dotar a la ciudad de Morelia de un espacio que permita Fomentar la salud física, mental y espiritual mediante la práctica de actividades al aire libre y de contacto directo con la naturaleza.
- Restaurar, remodelar y reutilizar los vestigios de los inmuebles e instalaciones que ocuparon los filtros viejos, para el establecimiento de servicios que permitan su utilización en temas relacionados a la cultura y educación ambiental y la recreación.

## **A continuación:**

Anexos

## ANEXO 1

### LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS FONDO AMBIENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN PARQUE TEMATICO LOS FILTROS VIEJOS

#### “PRIMERA ETAPA”

##### 1. Promoverte

**Nombre, Razón o Denominación Social:**

Instituto de Estudios de Gestión Pública Gobernabilidad y Municipalización A.C.

**Dirección y teléfono:**

Avenida del Campestre No. 1511; Col. Ejidal Ocolusen, CP 5829. Teléfonos: 340-14-65, móvil 044 44 31-64-56-88

**Área Responsable de ejercer los recursos:**

Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente

**Nombre del Responsable Administrativo:**

Dirección de Promoción del Patrimonio Natural.

##### 2. Resumen Ejecutivo del Proyecto

**Justificación:**

- Retribuir y dotar a la comunidad moreliana de un sitio para su recreación, el esparcimiento, el contacto con la naturaleza, el aprendizaje de la cultura ambiental en el que se conciba un polo de atracción eco turística para la realización de actividades al aire libre.

**Objetivos:**

- Brindar la atención y evitar la pérdida parcial o total de la biodiversidad y el deterioro del paisaje. Ofrecer un lugar para el esparcimiento y el conocimiento de la cultura ambiental, que genere auto eficiencia de recursos para la protección de este sitio.

**Objetivo general:**

- Restaurar y proteger un territorio que contiene elementos culturales relevantes integrados en un espacio natural de alto valor paisajístico y ambiental, en el que se pretende aunar políticas de protección del patrimonio, de desarrollo local y de arraigo ambiental.

**Objetivos particulares:**

- Preservar uno de los espacios más significativos de la ciudad de Morelia mediante la restauración conservación y protección de su entorno natural.
- Fomentar las bases que coadyuven a la educación ambiental mediante procesos interactivos de los valores y principios para el cuidado del planeta.
- Impartir de forma interactiva la educación ambiental.



- Promover el cambio de actitud y comportamiento social relacionados con el cuidado medio ambiente.
- Fomentar la salud física, mental y espiritual mediante la práctica de actividades al aire libre y de contacto directo con la naturaleza.
- Restaurar, remodelar y reutilizar los vestigios de los inmuebles e instalaciones que ocuparon los filtros viejos, para el diseño infraestructura y servicios que permitan su utilización en temas relacionados a la cultura y educación ambiental y la recreación.
- Promover el aprovechamiento sustentable del entorno natural y cultural mediante la conciliación de objetivos y análisis de factibilidad de este y más proyectos viables. Con grupos ecologistas, intelectuales, ONG y del sector académico.

### **Descripción geográfica del lugar en donde se desarrollará el proyecto:**

La zona de influencia del OOAPAS comprende una superficie aproximada de ocho has., ubicada en la Cañada de los Filtros Viejos, forma parte de las depresiones aledañas a la Loma de Santa María, esta recóndita zona es sin lugar a dudas es una de las partes más interesantes e importantes de este bello espacio sujeto a la restauración y conservación. Cuenta con un patrimonio rico en diversidad, su singular belleza escénica es un espectáculo. Se ubica al sur oriente de esta área, en una fracción de la parte baja de la Cuenca del Río Chiquito donde se puede distinguir una variada vegetación, zonas boscosas de pino-encino en las partes altas, selva baja caducifolia con Madroño, Huisache, Granjeno, Acibuche, Palo Dulce, Eucalipto y Nopal en sus lomeríos, bosque de galería de Fresno, Sauce y algunos agostaderos con fines agropecuarios. El sistema hidrológico está compuesto de un sistema de corrientes superficiales perennes e intermitentes alimentadas las primeras por una gran cantidad de manantiales localizados en la parte alta, bajo condiciones de bosque. Destaca la construcción de acueductos superficiales y subterráneos que abastecen de agua potable a parte de ciudad de Morelia. Los servicios ambientales que brinda esta zona para mantener el equilibrio ecológico de la ciudad, no solo son soportados por su biodiversidad, el flujo de las corrientes de aire que baja por la cañada, allana la contaminación producida por las fuentes fijas y móviles de la ciudad y lo que permite a los morelianos gozar de buena calidad de aire.

### **Calendario de ejecución:**

Tres meses y quince días.

### **3. Cuadro básico de información**

#### **Población beneficiada:**

Un millón de personas.

#### **Municipios beneficiados:**

Zona metropolitana de la ciudad de Morelia.

## ANEXO 2

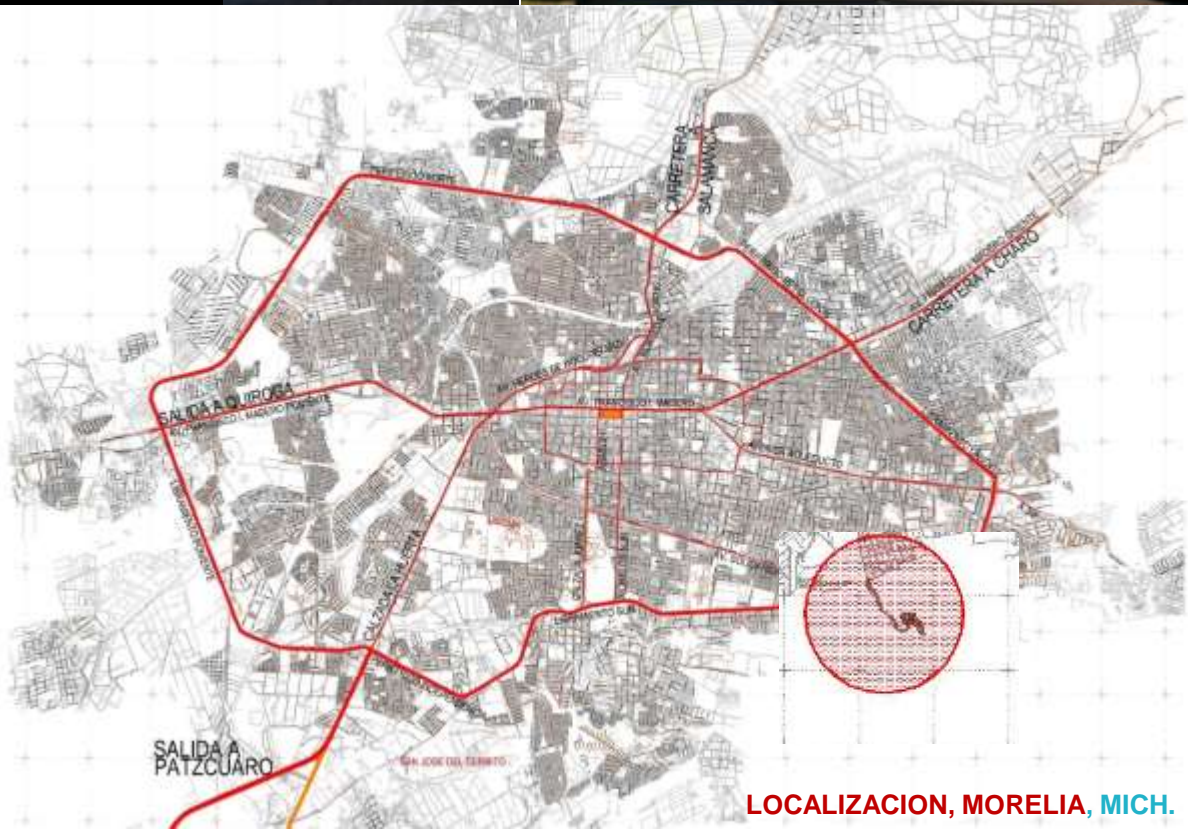
### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2010 (SUMA)

Actividad	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	2011/2012
Recorridos por el área y captura de fotografías						
Recopilación de información acerca del sitio						
Levantamiento topográfico						
Reuniones de trabajo con el equipo de personas que participaron en la elaboración del proyecto						
Diseño de los elementos de infraestructura						
Diseño de elementos arquitectónicos						
Diseño de las rutas de senderos						
Calculo de los números generadores						
Elaboración de documento						
Entrega del proyecto para revisión						
Socialización del Proyecto						

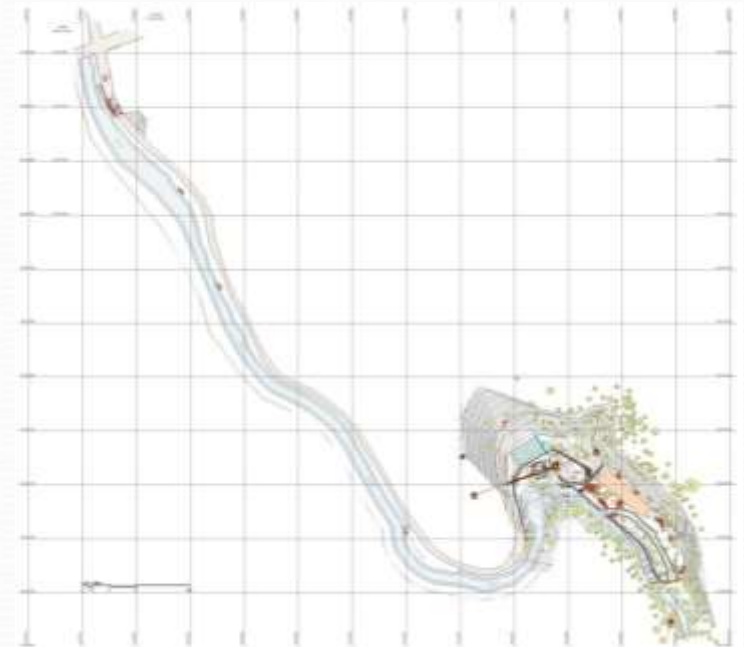


## FILTROS VIEJOS EL SITIO

Dentro del contexto urbano inmediato a la ciudad de Morelia destacan los espacios que presentan algún valor original (natural), aun con toda la problemática que implica su conservación. Su uso cotidiano e histórico les permite formar parte de la memoria colectiva en tanto identidad inconsciente. Este uso pareciera una gran fuerza que esculpe y transforma lenta y a veces imperceptiblemente su apariencia y esencia.



## FILTROS VIEJOS EL SITIO



**CAÑADA “FILTROS VIEJOS”**



Considerando este espacio para la creación de un parque temático, es en principio el reforzamiento que permita su preservación, a partir de la implementación de infraestructuras de experimentación ambiental y de protección del patrimonio natural existente.

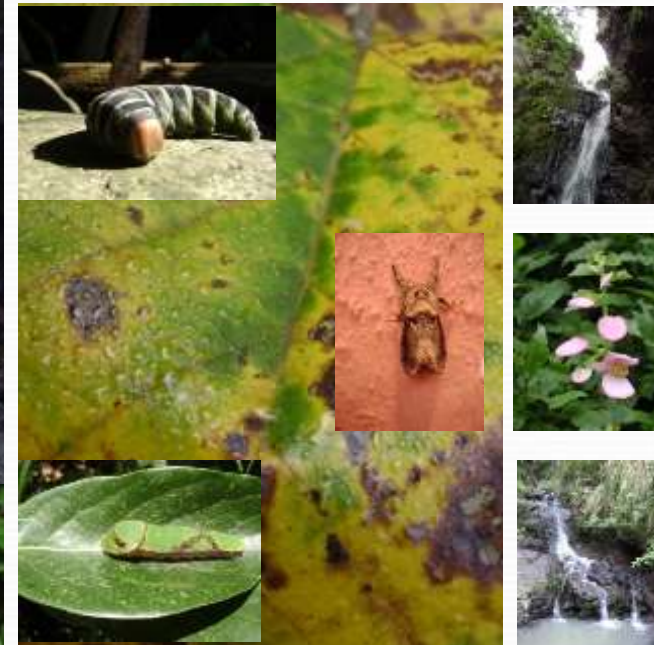
# FILTROS VIEJOS ELEMENTOS NATURALES



LA CASCADA, FILTROS VIEJOS



La naturaleza y el ser humano confluyen para confirmar la necesidad de coexistir en virtud de sobrevivencia, el agua como principal agente transformador acompañada de los elementos vitales y permitiendo la existencia de organismos vivos nos recuerda la importancia de su comprensión que sin duda tendrán como consecuencia su preservación.



Dentro del contexto urbano inmediato a la ciudad de Morelia destacan los espacios que presentan algún valor original (natural), aun con toda la problemática que implica su conservación. Su uso cotidiano e histórico les permite formar parte de la memoria colectiva en tanto identidad inconsciente. Este uso pareciera una gran fuerza que esculpe y transforma lenta y a veces imperceptiblemente su apariencia y esencia.



CORTINA, FILTROS VIEJOS



VESTIGIOS, FILTROS VIEJOS



OOAPAS, FILTROS VIEJOS

## FILTROS VIEJOS ELEMENTOS ARTIFICIALES

## FILTROS VIEJOS LOS USOS

# PARQUE FILTROS VIEJOS



Los usuarios aportan la parte física-espiritual-intelectual generando usos comunes o extraordinarios: cruce, recreativo, trabajo o simplemente para obtención de recursos.



# PARQUE FILTROS VIEJOS



CON LA FINALIDAD DE CONSOLIDAR LA RESERVA NATURAL PROTEGIDA DENOMINADA "FILTROS VIEJOS", PROPONEMOS SU COMPLEMENTO CON USOS COMPATIBLES DE ESPARCIMIENTO Y PRACTICAS DEPORTIVAS RECONOCIDAS, ASI COMO EL RECICLAJE DE ELEMENTOS HISTORICOS DEL SITIO. AREAS DE CAMPAMENTO, SENDEROS INTERPRETATIVOS, ESTACIONES Y SERVICIOS SURGEN COMO IDEA PRIMARIA DE PROYECTO.

Las ideas a veces complejas se clarifican a partir de su forma, que se origina con un barco de papel, barco que contiene sueños, esperanzas y felicidad; por tanto este parque busca ser el barco que todos queremos liberar en el agua de la vida.



FILTROS VIEJOS  
LA IDEA



## FILTROS VIEJOS EL CONCEPTO

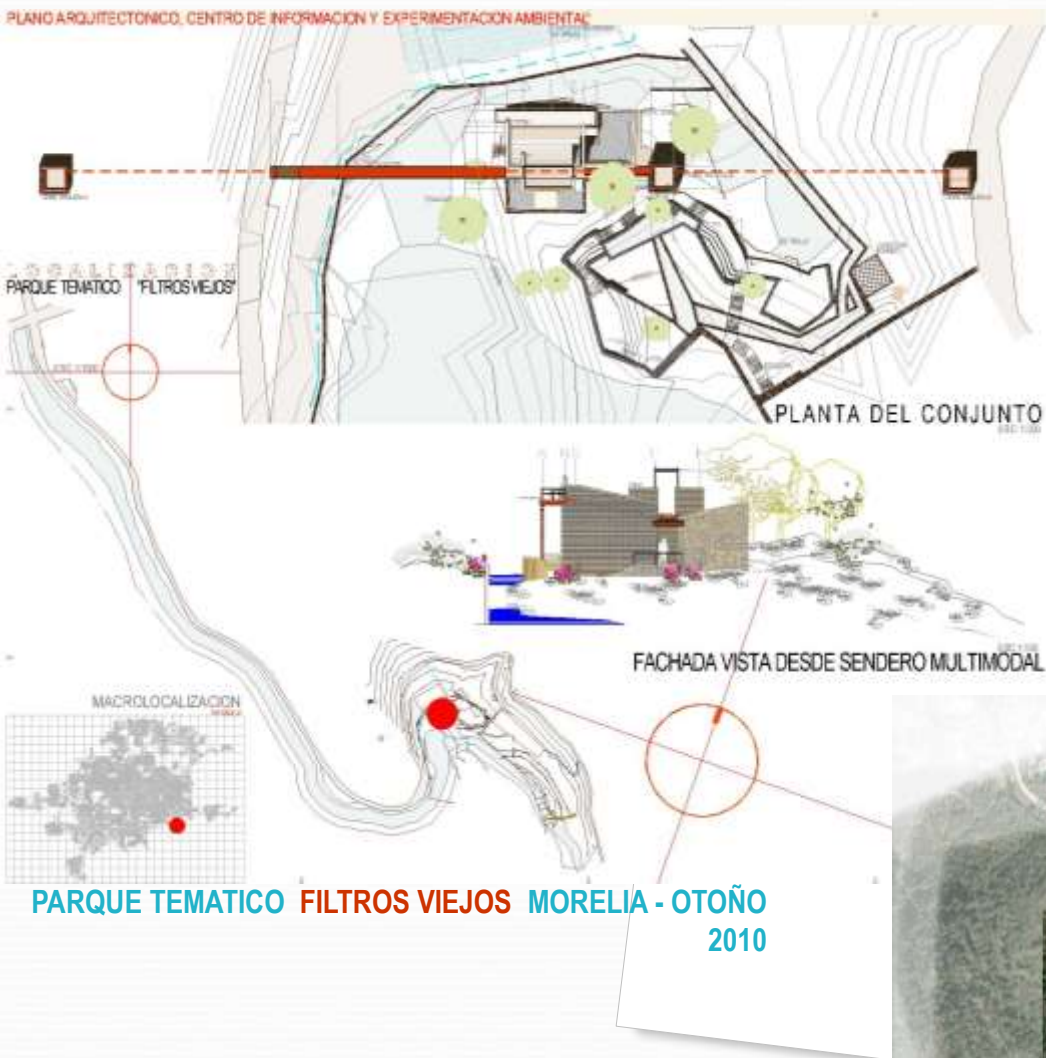
El entendimiento natural-humano motivan espacios a partir de ideas tales como:

- a) Los usos actuales y restos físicos como preexistencia,
- b) El conocimiento y preservación del espacio ,
- c) Elementos complementarios de servicio.
- d) Los diseños se originan con el concepto de los dobles de un barco de papel.

# FILTROS VIEJOS EL PROYECTO

Con respecto a sus usos el espacio es reconocido en si por sus actividades recreativas, lo cual es complementado por instalaciones que permitan potenciar su uso con la consolidación del sendero multimodal, el reconocimiento de senderos interpretativos, la creación de puentes colgantes panorámicos, tirolesa y torres de observación, así como áreas de juegos y experimentación con agua (destacando Centro de Información y Experimentación Ambiental / el muelle de barcos de papel). Todo lo anterior se ve determinado a partir de los restos físicos que muestran el paso del tiempo y las ideas.



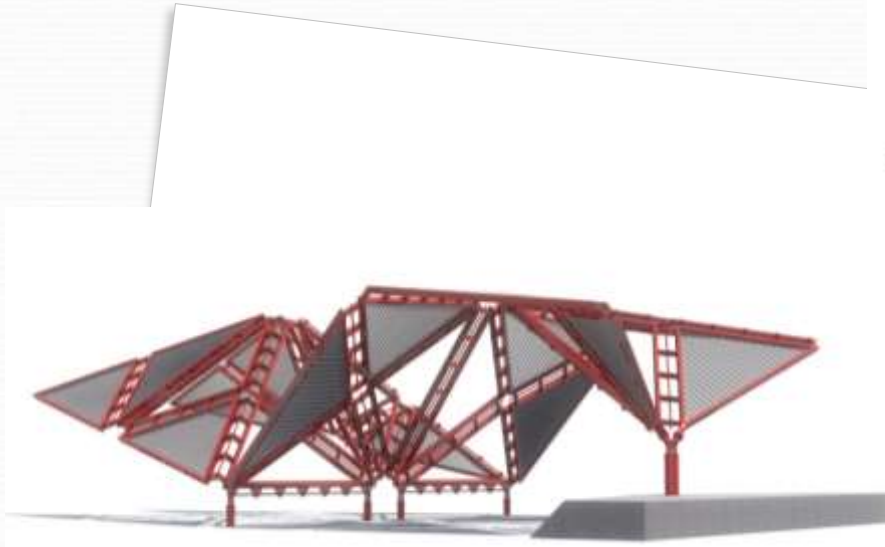
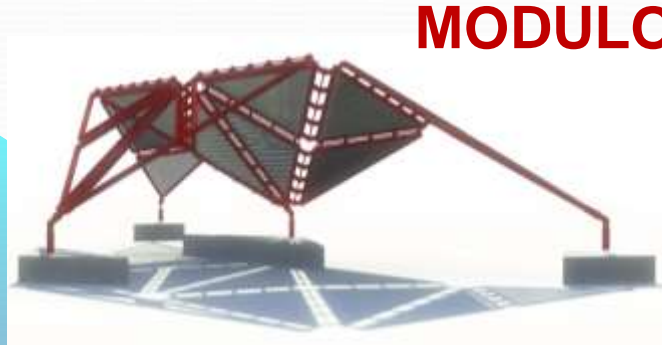
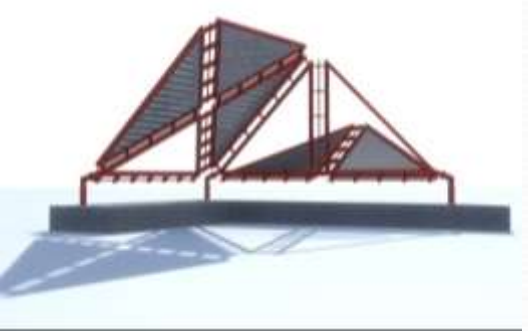


Con respecto a la conservación de las características esenciales del sitio es necesario su conocimiento a partir del centro de información y experimentación ambiental, el cual contiene información necesaria para lograr la sustentabilidad integral de la zona, otro de los principales diseños es el de las tres rutas de senderos interpretativos, que se complementan con los miradores, y señaléticas que explican los elementos naturales.

PARQUE TEMÁTICO FILTROS VIEJOS MORELIA - OTOÑO 2010



# FILTROS VIEJOS RUTAS DE SENDEROS



Para el buen funcionamiento del parque se hace necesario la inclusión de elementos de servicio, tales como: accesos, servicios sanitarios y módulos de descanso y observación. Estos elementos se conciben a partir del tratamiento, reciclaje y aprovechamiento del agua.

FILTROS VIEJOS

## MODULOS DE OBSERVACION

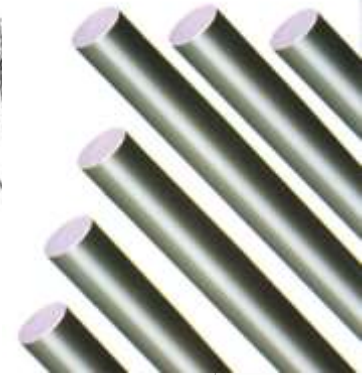


SECCION, CENTRO DE INFORMACION Y  
EXPERIMENTACION AMBIENTAL

## FILTROS VIEJOS MATERIALES

Conceptualmente los elementos construidos se integran al sitio a partir de materiales existentes en tanto preexistencia, la piedra parte esencial del sitio nos muestra su paso temporal y su maleabilidad en manos humanas; ahora se muestra en el presente pulcra, tecnológica y sin duda con la fuerza que la caracteriza dando paso a la materialización de ideas y de sueños. Si bien el respeto por lo existente tiene sentido de pertenencia, las estructuras y cubiertas metálicas aparecen con impecable geometría, en sentido contrastante y contemporáneo.

Ambos materiales buscan posarse en los márgenes del cauce acuático, y están preparados para diluirse y fundirse con este, si bien son permeables logran emerger triunfantes para dar paso al cauce humano.



**ANEXO 4**

**ESTIMACIÓN DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO "PARQUE TEMÁTICO FILTROS VIEJOS"**

<b>CONCEPTO</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>P.U.</b>	<b>TOTAL</b>
Cubiertas en Módulo de Acceso e información.	m²	52	\$4,256.00	\$221,312.00
Intervención plástica en acceso a parque.	Pza.	1	\$91,200.00	\$91,200.00
Módulos de Servicios Sanitarios en acceso.	Pza.	2	\$116,736.00	\$233,472.00
Mejoramiento de sendero multimodal en área de acceso a centro de información ambiental.	m²	350	\$668.80	\$234,080.00
Diseño y construcción de cuatro de sendero interpretativo	ml.	1800	\$1,459.20	\$2,626,560.00
Puentes de acceso a Centro de Información ambiental, y torre tirolesa.	m²	52	\$7,904.00	\$411,008.00
Centro de Información Ambiental.	m²	166	\$12,160.00	\$2,018,560.00
Torres para tirolesa.	m²	105	\$15,808.00	\$1,659,840.00
Andador y áreas exteriores en Centro de Información Ambiental	m²	115	\$3,040.00	\$349,600.00
Consolidación de acceso a puente	m²	15	\$3,040.00	\$45,600.00
Acceso hacia Módulos de Descanso y Observación	m²	10	\$3,040.00	\$30,400.00
Módulos de Descanso y Observación	Pza.	10	\$55,936.00	\$559,360.00
Módulos de Observación de sendero interpretativo	Pza.	20	\$18,240.00	\$364,800.00
Protección de seguridad en Área Torre 1	m²	20	\$3,040.00	\$60,800.00
Paso inferior a nivel de río para sendero interpretativo	m.l.	15	\$1,216.00	\$18,240.00
Puentes Colgantes sobre Río	Pza.	2	\$231,040.00	\$462,080.00
Marcas de secuencia numérica de distancia recorrida a cada 500m	Pza.	9	\$7,296.00	\$65,664.00
Marcas de secuencia numérica de distancia recorrida a cada 100m	Pza.	36	\$790.40	\$28,454.40
Arquitectura de Paisaje (plantaciones)	m²	300	\$1,216.00	\$364,800.00
Sistema de Protección de Incendios	Pza.	15	\$5,836.80	\$87,552.00
			<b>Sub total</b>	\$9,933,382.40
			<b>I.V.A.</b>	\$1,589,341.18
			<b>Total</b>	\$11,522,723.58

# Ruta Crítica / Acciones 2012

## Del Objetivo

Proyecto ambiental tangible, con el **AGUA** como clave del proyecto.  
Mantener el proyecto como una **PROPUESTA CIUDADANA**  
Como **Parque Temático**

## De su Proyección

Generar un presupuesto objetivo de las etapas proyectadas, y presentarlo a las instancias correspondientes para la autorización parcial o total (IMPORTANTE BUSCARLE EL FINANCIAMIENTO).

## Etapa 1

- . **Será la “Detonante”**, se expondrá la propuesta, se observaran los primeros beneficios y aportaciones al lugar como parque, como zona de recuperación y proveer de los primeros servicios para los usuarios.
- . **Creación de Portal de Acceso:** Generará la primera impresión del parque, la posible reutilización del mobiliario urbano existente en el acceso (Construcción existente), darle un sentido de orden y respeto a las reglas.
- . **Elaboración de Módulo de Servicios sanitarios en “Zona Núcleo”**, para comenzar a ofrecer los servicios públicos que tendrá el parque (ecológico y sustentable).
- . **Establecer al menos un 50% de un sendero interpretativo:** será el de mas bajo costo y dificultad para promover la continuación del mismo y de los faltantes.
  
- . **Elaboración y establecimiento de al menos 3 Módulos de Observación y Descanso.**
  - . **Módulo de Información Ambiental:** creación de algunos aspectos recreativos y delimitación del lugar, intervención de limpieza, restauración y jardinería, así como también de creación de algunos elementos didácticos que utilicen el agua como origen de su función.
  - . **Aterrizar el proyecto en su mayor parte**, esto para atraer las inversiones de todos aquellos actores que deseen intervenir o se vean obligados a ello por cualquier razón, incluyendo a los sectores gubernamentales y aportaciones ciudadanas.

## Etapa 2

- . **Fase de Senderos interpretativos**, completar el existente con la señalética correspondiente y los 2 subsecuentes para que de ésta forma el parque ofrezca plenamente el objetivo del mismo.
- . **Fase de Módulo de información ambiental**, incluye completar lo correspondiente a la estructura general del proyecto, sin establecer aun las cuestiones museográficas o que requieran vigilancia especial, solo dejando en claro el objetivo de éste y promoviendo su uso y presencia dentro del proyecto.
- . **Elaboración y establecimiento de todos los Módulos de Observación y Descanso faltantes:** para caracterizar al parque como tal, crear atractivo público y el impacto deseado, al tener la aceptación de la etapa anterior la creación de éstos propiciará un ambiente de atracción mayor, difundida por los mismos usuarios, adquiriendo el carácter educativo y ecológico planteado; El carácter arquitectónico, definiéndolo y exponiéndolo como protagonista de un entorno restaurado y contemporáneo, caracterizando al parque por su originalidad y estableciéndolo ya como prototipo.
- . **Elaboración y colocación de las “Torres para las tirolesas”:** asentando el motivo de observación, inclusivo y característico del PTFV, que a la par de los otros elementos mencionados, reforzará el carácter y protagonismo del parque para con la sociedad, proporcionando un atractivo adicional, ecológico y de bajo impacto ambiental, convirtiéndose en un elemento que reafirmará la observación, el motivo de los miradores y apreciación del parque en una mayor escala y desde un punto de vista diferente, contribuyendo a la inclusión de sectores de la sociedad que deseen apreciar la naturaleza de una forma intrépida.

**Establecimiento del Mobiliario urbano** en su totalidad para enfatizar el carácter informativo e interpretativo del parque, reforzando con la información correspondiente y específica para cada punto de observación; Estableciendo mobiliario útil como bebederos, bancas, botes de basura, etc., que serán importantes para incentivar a la población al uso correcto de las instalaciones y los beneficios para ellos mismos.



## Etapa 3

**Módulo de información Ambiental:** que incluye completar la museografía e instalación del mobiliario común, el mobiliario especial, los elementos de Seguridad y afine de detalles constructivos, mantenimiento general correctivo y preventivo del inmueble, establecimiento de los elementos faltantes para educación ambiental y “juegos” de agua que puedan establecerse dentro y fuera del edificio.

**Elaboración de obra restante y paisajismo:** correspondiente, para todos los actores sociales, políticos y empresariales, creando programas de reforestación, limpia, restauración y cuidado del PTFV.

### De la vinculación con Gobierno y la Sociedad

**Darle un enfoque de ser un proyecto con proyección educativa ecológico ambiental, recreativa y turística**

- El inicio de una serie de parques temáticos tanto de la ciudad como del estado.
- Poder formar parte de los slogans o temas de la agenda municipal o estatal.
- Darle el enfoque de que daría la imagen de ser un proyecto donde las instancias de gobierno, dan el mensaje de ser incluyentes por dar cabida a la participación de la ciudadanía como el patronato.
- Como una retribución ecológica a la sociedad.
- Ser un contrapeso mediático ante la inminente construcción de la nueva vialidad a la loma.
- Generar programas o actividades que involucren desde el comienzo a la sociedad civil para despolitizar el proyecto.

### De su Manejo y Mantenimiento

- Generar un **Patronato** para su Administración, con participación de la Sociedad Civil.
- Establecer partidas tripartitas para su mantenimiento, procurando insertar al Parque en las etiquetas de presupuesto gubernamental - con los planes municipales y estatales de desarrollo.
- Establecer Agendas Semestrales para la visita al parque de la comunidad escolar pública y privada, contratando un equipo de promoción y atención al usuario.

# De las Acciones del Comité de Elaboración del Proyecto

## Acciones

Definir las Etapas en consenso con las organizaciones involucradas.

Establecer en base al punto anterior los montos de inversión.

Constitución de la figura moral (respondiendo a las preguntas por qué nos interesa, beneficios, aportaciones)

Ubicar posibles inversionistas

Establecer un Proyecto ejecutivo por etapas c/m/lp

Definir las necesidades operativas, conformando una Agenda de servicio y promoción que considere recursos económicos (oficina, secretaria, etc, etc)

Revisar las posibilidades de establecer un esquema tripartita de aportaciones (quien paga qué y cómo).

## Ruta crítica inmediata

- Constitución de patronato (entrevista con posible candidatos, se viene realizando)
- Negociación con las partes definiendo sus rubros de interés (se llevo a cabo reunión con SUMA y presentación formal del proyecto al Ayuntamiento de Morelia (SDUMA); Secretaria de Escomía; Secretaria de Turismo y PROAM.
- Formalizar el Equipo coordinador, y las reuniones de seguimiento (lugar, personal –servicio social- ) se platicaron con SUMA y en breve se estarán definiendo fechas de encuentro y trabajo).
- Redefinir el proyecto como un proyecto ambientalista social
- Actualizar números generadores, definir acciones inmediatas para utilizar los esquemas de penalización de PROAM, ver que modulo o sendero se inicia (necesitamos presupuesto).
  - Iniciar acciones mínimas de intervención.
- Presentación formal a las comisiones correspondientes del legislativo e instituciones federales del ramo.

## Conclusiones

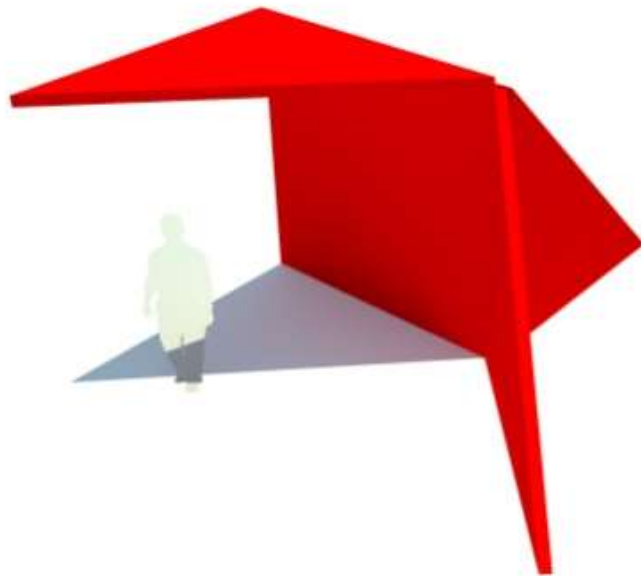
Podemos estar de acuerdo en lo general, que las condiciones de mantenimiento, atención y/ o manejo de la Loma de Santa María son escasas y por lo tanto endebles. No obstante los esfuerzos por declararla como zona de preservación ecológica, área natural protegida sujeta a la conservación ecológica y a los intentos de reforestación con especies no nativas, se siguen dando problemas de invasión de su periferia, la mancha urbana amenaza cada día más en arrancarle espacios, el pastoreo y la pseudo agricultura que se realiza, han reducido tanto su vegetación como su fauna y de hecho han ido cambiando el microclima del lugar.

Sera importante darle orden a las diferentes actividades (ambientales, recreativas, deportivas, educativas y de convivencia, etc.) que los ciudadanos morelianos tenemos en los filtros viejos. Replantear el espacio, si de convivencia con la naturaleza, pero darle **mayor énfasis a la educación ambiental** debe de ser una de las premisas fundamentales para lograr el restablecimiento de las condiciones naturales de la zona, es decir cuidar del agua, su flora y su fauna.

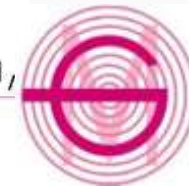
Hoy tenemos un decreto por el que se declara como ZONA DE RESTAURACION Y PROTECCION AMBIENTAL LA LOMA DE SANTA MARIA Y DEPRESIONES ALEDAÑAS, DEL MUNICIPIO DE MORELIA y un PLAN DE RESTAURACION DE LA LOMA DE SANTA MARIA Y DEPRESIONES ALEDAÑAS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, instrumentos que permitirán sin duda relanzar una política pública de largo aliento que trascienda inclusive al PARQUE TEMATICO DE LOS FILTROS VIEJOS, estamos hablando de concretar en el futuro inmediato un circuito de parques temáticos en la ciudad, de espacios virtuosos, vivibles y saludables para los ciudadanos de Morelia. De ahí lo relevante de la participación del gobierno municipal moreliano.

**Ariel Fernando Ruiz Magaña**

**Gracias.**



Instituto de Estudios de Gestión Pública,  
Gobernabilidad y Municipalización



Avenida del Campestre 1511, Col. Ejidal Ocolusen  
CP. 58295, Morelia, Michoacán, México

[iepggm@gmail.com](mailto:iepggm@gmail.com), [betsip@live.com](mailto:betsip@live.com),  
[afernandoruizm@yahoo.com.mx](mailto:afernandoruizm@yahoo.com.mx)

Tel: 443 340 14 65 / Cel: 4431434912, 4431645688